

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

EDICION DE LA TARDE.

Año LVI.

Habana. --Sábado 8 de Junio de 1895.

Número 135.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO

Diario de la Marina

EL DIARIO DE LA MARINA

HABANA.

TELEGRAMAS DE HOY.

Madrid, 8 de junio.

El Sr. Bacigalupe, abogado fiscal de la Audiencia de Matanzas ha sido nombrado magistrado de la Audiencia de lo Criminal de Mayagüez. Para la vacante que deja el señor Bacigalupe ha sido nombrado el señor Nieto, secretario de la Audiencia de Santiago de Cuba y para esta última vacante, el señor Armentero, que sirve en Filipinas.

Madrid, 8 de junio.

Ha sido nombrado segundo cabo de la capitania general de Puerto Rico el general de división don Eugenio March.

Madrid, 8 de junio.

El Ministro de la Guerra ha autorizado al capitán general de Cuba para admitir el resguardo de cabos y sargentos.

Ha sido destinada a la isla de Cuba la fragata de guerra *Germana* para que sirva de hospital flotante.

Londres, 8 de junio.

Avisan de Christiania que la Cámara popular ha acordado entablar negociaciones para poner término satisfactorio al conflicto que desde hace años existe entre Suecia y Noruega, por consecuencia de negarse la primera a la pretensión de la segunda de que sean distintos los consules y representantes diplomáticos en el extranjero de uno y otro pueblo, y a que la cartera de relaciones exteriores, que hoy comprende a Suecia y a Noruega, se divida también, nombrando un titular para cada uno de los países.

La Cámara de representantes de Noruega ha renovado la misma pretensión, es decir el reconocimiento pleno de la autonomía de su país y el derecho de tener su ministro de relaciones exteriores y sus consules propios en el extranjero, como base precisa de las negociaciones para poner término al conflicto con Suecia.

Paris, 8 de junio.

Dicen de Cannes que ha fallecido en aquella ciudad el vicealmirante Chopert.

Viena, 8 de junio.

Han resultado muchas casas destruidas en el valle de Roberadorf (Hungria occidental) a consecuencia de una inundación.

Se echan de menos centenares de personas y hasta ahora se llevaban recogidos diez y ocho cadáveres.

San Petersburgo, 8 de junio.

Comunican de Riga que en el lago Stint rozóbró un yate, pereciendo ahogadas doce personas.

Londres, 8 de junio.

Telegrafian al Times desde Hong-Kong, que según noticias recibidas de Tai-Peh-Fu (Formosa) los japoneses perdieron ocho hombres a consecuencia de la explosión de los polvorines de aquella población, y agrega que los chinos han saqueado las propiedades causando pérdidas por valor de algunos millones de pesos.

Los fuertes de Hobe (Formosa) hicieron fuego contra un vapor que conducía a bordo a Tang y a otros refugiados chinos, matando a siete e hiriendo a diez y siete. Entretanto regresó a Hobe un cañonero alemán, logrando apagar el fuego de los fuertes y ocasionando a la guarnición de éstos trece bajas.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, junio 7, a las 5 1/2 de la tarde.

Ozas españolas, a \$15.70.
Centenes, a \$4.85.
Máquina papel comercial, 60 dts. de \$ 4 3/4 por ciento.
Cambios sobre Londres, 60 dts. (banqueros), a \$4.88.

HOY 8 DE JUNIO.

Función extraordinaria a beneficio de la primera tiple

SEÑORITA CONCHA MARTINEZ

PIDASE LA LEGITIMA GINEBRA HOLANDESA MARCA ANCLA.

Idem sobre Paris, 60 dts. (banqueros), a 5 francos 17 1/2.
Idem sobre Hamburgo, 60 dts. (banqueros) a 95.

Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por ciento, a 118 1/2, ex-cupón.

Centrifugas, r. 10, pol. 96, costo y flete, a \$ 2 17/32 nominal.

Idem, en plaza, a \$3.

Regular a buena relleno, en plaza, de 2 15/16 a 3 1/16.

Asúcar de miel, en plaza, 2 11/16 a 2 13/16

Mieles de Cuba, en bocoyes, nominal.

El mercado, sostenido.

Manteca del Oeste, en tercerolas, a \$0.75 a nominal.

Tarifa patent Minnesota, \$5.10

Londres, junio 7.

Asúcar de remolacha, nominal a 10 1/2.

Asúcar centrifuga, pol. 96, a 11 1/9.

Idem regular refino, a 8 1/9.

Consolidados, a 106 3/16, ex-interés.

Resonante, Banco de Inglaterra, 2 1/2 por 100.

Matre por ciento español, a 69 1/2, ex-interés.

Paris, junio 7.

Reita, 3 por 100, a 102 francos 47 1/2 cts.

Idem, a 100, a 102 francos 47 1/2 cts.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

GRACIAS.

El Director del DIARIO DE LA MARINA agradece a sus queridos compañeros en la prensa, y muy especialmente a *La Discusión*, *La Nación* y *El León Español* las cariñosas manifestaciones que le han dirigido con motivo de su nombramiento.

Al darles las gracias por esas felicitaciones, las hace extensivas a sus muchos amigos y correligionarios que también se las han dirigido.

COINCIDENCIA.

Las terminantes y patrióticas declaraciones hechas ayer por *El País* y que hemos recogido y aplaudido en nuestro primer número de hoy, han merecido también, "sin reservas", los plácemes de la representación más caracterizada en la prensa del grupo de unión constitucional.

Hoy ese periódico copia los párrafos más expresivos del artículo de *El País*, y los hace preceder de frases que además del aplauso manifiestan completa conformidad con las ideas que en dicho artículo expone el órgano autonomista.

Pasaremos por alto la contradicción que envuelve la actitud en que ahora se coloca el partido de unión constitucional respecto del autonomista, con la que había asumido, en ese extremo, el primero de dichos partidos desde que se inició el movimiento insurreccional.

Lo que únicamente nos proponemos es hacer resaltar cómo, al fin, los que nos censuraban por aplaudir la conducta que enfrente de los rebeldes habían asumido los autonomistas, vienen a darnos la razón, reconociendo "sin reservas" que esa conducta es patriótica y merecedora de las celebraciones de cuantos ponen por encima de todo otro interés, el interés supremo de la nacionalidad.

Tampoco nos proponemos inquirir las causas a que haya obedecido ese cambio radical de conducta en el órgano constitucional: sea producto del convencimiento y por consiguiente del tático pero franco reconocimiento del error en que antes se hallaba, sea obra de la sugestión de una poderosa e incontrastable voluntad, lo cierto es que la actitud de los autonomistas, aplaudida desde el primer momento por el Gobierno Supremo, por el general Oalleja, por el general Martínez Campos y por el partido reformista, cuenta desde hoy con la aprobación del partido de unión constitucional.

Ya, pues, en este extremo no existen divergencias entre los defensores de la nacionalidad, y únicamente los rebeldes contra España y sus simpatizadores son los que, a partir del cambio de actitud de *La Unión Constitucional*, censuran la conducta asumida enfrente del movimiento revolucionario por el partido autonomista.

CONFIRMACION.

El excelentísimo señor don Leopoldo Carvajal, Marqués de Pinar del Río, y Vicepresidente de la Junta Directiva del partido de Unión Constitucional ha publicado en el número de hoy del órgano doctrinal de ese partido una carta dirigida al señor Director de *La Lucha*, que comienza del modo que se verá a continuación:

Habana y junio 7 de 1895.

Sr. Director de *La Lucha*.

Presente.

Muy señor mío y estimado amigo: El suelto publicado en su número de hoy, de su popular diario, dando cuenta de la entrevista celebrada por el señor Conde de la Mortera y el que suscribe, con el ilustre general Martínez Campos, me obliga a molestar a usted, rogándole se sirva rectificar los conceptos y frases que, en el mencionado suelto, se me atribuyen.

Debo manifestarle que el objeto de la citada entrevista, no fue, como indica su periódico, para procurar aproximaciones entre el partido que dirige el señor Conde de la Mortera y el Constitucional, a que me honro en pertenecer.

Eso mismo substancialmente dijimos en nuestro número de esta mañana al hacernos cargo de lo manifestado por *La Lucha* y *La Discusión*. Resulta, pues, que el ilustre general Martínez Campos, cuyo elevado criterio como gobernante que está por cima de los partidos locales no se propone perseguir otros fines, cuanto a la personalidad de las parcialidades políticas aquí legalmente constituidas, que los de mantenerse, como así lo ha expuesto repetidas veces, en una perfecta y bien meditada imparcialidad, y propender, como así también lo ha hecho, a que la vida de relación entre autonomistas, constitucionales y reformistas, se inspire en la mayor cordialidad posible, hoy más que nunca necesaria, dada la existencia del movimiento insurreccional; resulta, pues, repetimos, que el ilustre general Martínez Campos no se propuso en la reunión celebrada en palacio tratar de la supuesta aproximación entre constitucionales y reformistas. Bueno es que conste por segunda vez.

No nos ocupamos en el resto de la carta del señor Carvajal, por no pasar el límite que traza a nuestra pluma la discreción más elemental, pues habiendo sido reservada la renuncia aludida, no nos creemos autorizados para reproducir, con comentarios ni sin ellos, esa parte de la comunicación del señor Marqués de Pinar del Río.

El Correo del 20.

La Delegación de la Compañía Transatlántica ha telegrafiado a Veraeruz para que venga inmediatamente el vapor *Alfonso XIII*, a fin de que salga para la Península el día 17 con objeto de que a la mayor brevedad conduzca a esta Isla el mayor número de soldados que le sea posible.

La cuestión de orden público

LISTA HONROSA

Nuestro colega *El Centinela* tiene a la vista una relación incompleta de de Jefes y Oficiales hijos del país pertenecientes a nuestro Ejército en operaciones, que no resiste al deseo de publicarla, para que se vea quienes son los hijos de este país que saben honrar a la hidalga nación española, de-

ramando su preciosa sangre en los campos de batalla contra los enemigos del orden.

Hela aquí:

Teniente Sr. Latorre, herido.

Capitán Sr. Miranda, muerto.

.. .. Monteverde, muerto.

.. .. Montoya, muerto.

.. .. Enrique Mahy. Defensor heroico del Cristo y Ramón de las Yaguas.

Teniente señor Ochoa. Esforzado y valiente hasta el extremo de luchar cuerpo a cuerpo con un insurrecto en la acción de Solís.

Capitán de caballería, señor Capaz.

Id. id. señor Ubieta.

Id. id. señor Obregón.

Teniente señor García.

Coronel señor Jiménez de Sandoval.

Esta honrosa pléyade de soldados españoles, hijos del país, y otros muchos que ignoramos, se hallan en la campaña de Oriente.

EL ESCUADRÓN DE CAMAJUANÍ.

Ha llegado a Remedios el señor Ferreira, encargándose de la fuerza destinada a operaciones que manda el Comandante de caballería señor Serrano, Jefe del Escuadrón movilizad de Camajuaní.

EL GENERAL EN SANCTI SPIRITUS

Nuestro colega *El Fénix* de la expresada villa, da cuenta en su número del día 5 de la llegada a Tanas de Zaza, del ilustre General señor Martínez Campos, donde fué recibido por los señores comandante militar señor Merino, jefe de operaciones señor Coronel Rizo, señor Alcalde Municipal don Marcos García, señores jefes de la Guardia civil, de Voluntarios y Bomberos, ayudante señor Miranda, diputados provinciales señores Rabell y Cuervo, delegado del Ministerio Fiscal señor Cruz Pérez, y representantes de la prensa, y dice que S. E. celebró una entrevista con el popular Alcalde, y comunicó nuevas órdenes a las Autoridades de aquella ciudad para la más pronta organización de las fuerzas montadas se utilizara toda clase de monturas.

El Pacificador manifestó a los presentes su propósito de llegar a Sancti Spiritus próximamente no haciéndolo ahora por la necesidad de continuar viaje hacia Casilda; y se refirió a un proyecto salvador para Sancti Spiritus, que se propone desenvolver, y que suponen sea el del deseado ferrocarril, que lo ponga en comunicación directa con la costa norte.

LOS VOLUNTARIOS QUINTOS.

Llenos de patriótico entusiasmo han salido de Pinar del Río para su destino, los voluntarios quintos que han de formar en las filas del ejército activo.

De la provincia han salido 19 y se han redimido 22.

En el hotel *Ricardo* fueron obsequiados con un banquete por sus jefes y oficiales reinando la mayor animación.

La despedida y el embarque en el tren general fué muy entusiasta; acudiendo la excelente banda de música del Tercio de Artillería y un gentío inmenso.

BUQUE DE GUERRA

A las once de la noche de la noche de ayer se hizo a la mar el torpedero de nuestra marina de guerra *Nueva España*.

Espléndido surtido en CASIMIRES INGLESES de primer orden.

Nuestros precios son relativamente muy módicos.

SASTRERIA
M. Stein y Cia. 92, AGUIAR, 92.

ASMA O AHOGO.

UNA CURA POSITIVA.—El famoso REMEDIO DEL DOCTOR SIMPSON es de un valor reconocido para curar esta enfermedad; sus efectos son milagrosos en todos los casos que se ha intentado, ha dado resultados admirables. El Dr. Simpson deslisa su ruta al sur de este territorio y al final se convenció que la fórmula que presentaba era la mejor combinación que podía administrarse. Lisense los prospectos que acompañan al poma. DE VENTA POR JOSE SARRA. HABANA. 201-8 Ju

Se pondrá en escena la espléndida ópera en tres actos, titulada:

LA MASCOTA

Estando a cargo de la beneficiada el papel de BETINA

PRECIOS POR TODA LA FUNCION.
Grillé 10, 20 ó 30r. piso..... \$ 6.00 Asiento de tertulia y entrada..... \$ 0.50
Palcos 10 ó 20 piso..... 5.00 Id. cerca con id..... 0.50
Laneta ó butaca cen entrada..... 1.50 Entrada general..... 0.75
Entrada a tertulia..... \$ 0.40

8 31

C 130 alt s-1 Ju

hacer un llamamiento á dichas clases contributivas con el fin de que se sirvan presentar antes del día 30 del presente mes las indicadas relaciones para su inclusión en la matrícula del presente ejercicio.

Habana, junio 7 de 1895.—P. S.—*Ramón Montalvo?*

Premios a la virtud y al talento.

El 19 de mayo próximo pasado celebró la Real Academia de la Historia una interesante y conmovedora fiesta de entrega de los premios, uno á la virtud y otro al talento. Tuvo el inolvidable D. Fermín Caballero la feliz ocurrencia de dejar un legado para recompensar esas virtudes, manifestadas de un modo evidente y á fin de cumplir tan noble encargo, la Academia hizo un estudio detenido de las condiciones que concurrían en cuantas personas se habían, "á su conocimiento" en condiciones de aspirar á los premios para los cuales se había consignado el legado.

Por eso el citado día, vestida de gala el edificio de la Academia, á cuyo salón de actos asistió numerosa concurrencia, estando el estrado ocupado por los académicos, bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo. En una memoria encomendada al secretario señor Madrazo y por él leída, se exponían los méritos de los agraciados, y las razones que se habían tenido en cuenta para concederles los premios anuales de 1000 pesetas instituidos, como hemos dicho, por el insigne patriota D. Fermín Caballero.

El premio á la virtud fué concedido á D. Manuel González Bartolomé, que salvó la vida con riesgo de la suya, á una niña de pocos meses que había caído á un pozo de 18 metros de profundidad.

Al presentarse á recibir el premio de manos del señor Cánovas, el agraciado que es mozo de una empresa de transportes, fué saludado con una nutrida y entusiasta salva de aplausos. Conviene advertir que Manuel González cayó enfermo cuando realizó el acto por el cual fué recompensado, y que no habiendo podido asistir durante tres días al taller de pintar en que entonces trabajaba, fué despedido de él. Este fué el premio que obtuvo por de pronto su heroico comportamiento.

El premio al talento fué adjudicado á don Joaquín Costa, por el tomo primero de su notabilísima obra *Estudios Ibéricos*; que comprende las monografías de las *Antigüedades Ibéricas* y del *Litoral Ibérico del Mediterráneo en los siglos IV y V antes de Jesucristo*.

El señor Costa no pudo presentarse á recoger el premio por encontrarse enfermo, y fué su ausencia doblemente sensible, primero por la causa que lo motivaba, y después, porque la selecta concurrencia que asistió al acto se vio privado de la satisfacción de aplaudir á quien reune los extraordinarios méritos que tanto enaltecen al agraciado.

Terminada esta ceremonia, el señor Fernández Duro leyó un bosquejo histórico sobre los dos insignes capitanes de gloriosa memoria, Hernán Tello Portocarrero y Manuel de Vega Cabeza de Vaca; trabajo, por cierto, muy notable, que la concurrencia escuchó con profunda atención, y al cual tributó muchos y merecidos aplausos.

El acto, en suma, resultó por su brillantez, digno del noble fin á que se consagraba, y servirá para alentar á los hombres de bien, que en la medida de sus fuerzas, los unos con su saber, los otros con su abnegación, se sacrifican y trabajan, arrastrados por generoso impulso, en beneficio de sus semejantes.

NUESTRAS INDUSTRIAS.

La Nueva Fábrica de Hielo y la fábrica de cerveza "La Tropical."

Nuestro apreciable colega el *Diario Nuevo de Cienfuegos*, ha publicado el siguiente artículo, que nos complace en reproducir, porque en él se ha-

FOLLETIN. 8

EL SECRETO

NOVELA ESCRITA EN INOLÉS

POR

HUGH CONWAY.

(Esta novela se halla de venta en el Almacén de Librería, Papelería é Imprenta *La Moderna Poesía*, Obispo 135.)

(CONTINUÁ.)

La historia del reclamante fué desolada y calificada de absurda, pretendiéndose ver en ella una soez tentativa para sacar dinero. Sin embargo no hubo la menos proposición confidencial indicando que el pretendiente aceptaría tal ó cual arreglo ó pago á cambio de su silencio. Se intimó al propietario de la Casa Roja un auto de despojiamiento y á su debido tiempo se vio el asunto ante el tribunal, donde fracasó la reclamación de la manera más lastimosa; tan débiles fueron las pruebas documentales aducidas por el demandante. Numerosas personas declararon que Daniel Bourchier y la madre del reclamante habían vivido maritalmente por espacio de dos años, pero nadie pudo decir cuándo, dónde y por quién se efectuó la ceremonia nupcial. Tan insuficientes resultaron ser los fundamentos de la demanda que al desatenderla el juez hizo algunas observaciones muy severas acerca de los letrados que al parecer sin más objeto ni incentivo que el de obtener la declaración

de cumplida justicia á uno de nuestros más importantes establecimientos industriales:

UNA VISITA Á LA FÁBRICA DE CERVEZA LA TROPICAL.

Aprovechando nuestra estancia en la Habana y deseosos de conocer y dar á conocer estos elementos de industria, que si hoy por hoy son relativamente pequeños en el país, dan sin embargo la consoladora esperanza de emancipar á la Isla de Cuba algún día, de tanta extraña tutela como en la industria pesa sobre ella, rogamos á nuestro ilustrado amigo el Dr. D. Joaquín Ramos, que con gran competencia dirige la fábrica y la de Hielo, que nos llevase á ver las dos manufacturas.

Efectivamente, una mañana muy temprana, salimos de su casa, Calzada de la Infanta, en su cómodo *tiburi* y arrastrados por brioso caballo, emprendimos el camino que conduce á Puentes Grandes.

Nuestro ánimo divagaba. Cruzaban á los dos lados en interminable fila caballos, coches y carretas, ese movimiento en fin, cuyo centro es la populosa Habana, y somos francos, olvidamos por un momento, que en otras provincias de la Isla corría la sangre de hermanos.

Por fin, y en un recodo de la carretera, apareció ante nuestros ojos el cuadrilátero que encierra la nueva fábrica de hielo. Empezaba nuestro papel de cronista; y cartera en mano nos propusimos darle cumplimiento.

Fijámonos en primer lugar en la potente máquina "Frick" de 200 caballos nominales y cuya *voladora* genera 56 revoluciones por minuto, siendo su ancho de un metro 20 centímetros, y su diámetro de 6 metros, y cuya correa de transmisión cuestra la friolera de 1000 pesos. La fuerza motora es el vapor y el agua como más económica recogida en una *turbina* de 87 pulgadas de diámetro.

Produce esta potente máquina el hielo continuamente, y por la noche da vida á un *dinamo* de 65 Voltas y 100 Amperes, el cual ilumina espléndidamente la fábrica de hielo y la de cerveza que está contigua.

Encuéstranse dentro 4 enormes tanques condensadores cuya carga es de 6 toneladas de amoníaco, cuyo vapor enfría otros 30 tanques de agua, divididos en compartimientos que produce cada uno un *block* de 3 toneladas de hielo. Observamos en nuestra rápida visita que toda la maquinaria es doble, lo cual prueba la previsión del Sr. Ramos, y evita las contingencias de las interrupciones.

El agua procede del *Manantial de San Jerónimo*, que nace en el subsuelo de la misma fábrica; la extraen dos potentes bombas, una de las cuales surte en media hora del agua que se necesita en tres días, no habiendo necesidad de destilarla para la congelación, pues del análisis químico practicado resulta pura al igual del célebre *poitico* de Mariana.

Salimos después á ver la *represa* construida recientemente en el poético río, por haberse llevado la otra una avenida. El Sr. Ramos, en construcciones hidráulicas está á la altura del más acreditado ingeniero. Las corrientes del río; los *coeficientes de arrastre* en las aguas; los niveles en declive; la altura de las crecientes, todo, en fin, hasido tan perfectamente calculado que hubiéramos pasado horas en contemplación del líquido á quien detuvo y calmó la mano del hombre para transformar su reposo en fuerza potente á pocos pasos de allí. Nuestra mente se abstraía en tales momentos; en los accidentes del terreno creemos ver figuras trigonométricas, en los movimientos parabólicos de algunas escéntricas, los movimientos de esos mundos que flotan en el espacio sideral; en... pero la voz de nuestro amigo nos trajo otra vez á este mundo en el que luchan los hombres para cumplir un fin, y entramos en el edificio que ocupa la fábrica de cerveza.

Una máquina Porter de 25 caballos; una *petite* máquina para limpiar botellas, la cual, por medio de granos redondos de porcelana, como municio-

de las costas del pleito á su favor inducen á sus clientes á declarar la guerra con armas tan débiles como las que en aquel caso esgrimían. El joven reclamante desapareció y Esteban continuó impertérrito en la posesión de la herencia de sus abuelos.

El señor de la Casa Roja no tenía mal corazón. No dudaba que el pretendiente fuera hijo de su hermano Daniel; así fué que cuando se calmó algo la sensación producida por aquella contienda legal ofreció á su ilegítimo sobrino por medio de sus abogados constituirle una pequeña renta anual ó darle una cantidad azada. Los abogados hombres precavidos, añadieron á esta oferta la condición de que Jaime Bourchier, como el interesado se hacía llamar, firmase un documento renunciando á sus imaginarios derechos. La oferta fué desechada respetuosamente y allí acabaron las negociaciones.

Quince años después se renovó la reclamación. Adunáronse algunos testimonios nuevos, para evidenciar que la madre de Jaime Bourchier, se creía casada legalmente. Pero seguía faltando el documento esencial, la certificación del matrimonio, y sin él volvió á fracasar la reclamación. Esta vez el reclamante parecía tener más recursos que en la época de su primera demanda y se supo que era ya un negociante bien acomodado, en una pequeña ciudad del Norte; y que hubiera podido prosperar más todavía, comentaban las

nes y de unas ingeniosas tiritas de goma y cepillos que se mueven casi como la máquina de un reloj, limpia de 6 á 8 mil botellas diariamente; es cuanto la mecánica ó sea la física hace en la fábrica; lo demás lo hace la química, y ella produce al mes 1000 barriles ó sean 84.000 botellas de ese dorado y amargo néctar, con el cual se *ejuman* los sajones y nosotros los latinos refrecamos, puesto que preferimos el vino para rendir culto á Baco.

Redúcese la cerveza á agua, cebada lúpulo y azúcar. La falsificación de esa bebida procede principalmente del empleo de trigo de baja calidad y otras glucosas. Pues bien; aseguramos bajo palabra de honor, que los innumerables sacos de cebada que vimos en el Almacén eran de Austria, país que produce la mejor, y que las también innumerables cajas de lúpulo, cuya fragancia embalsamaba el ambiente, eran de los Estados Unidos, de primera calidad, como lo prueban marcas y facturas que nuestro amigo el doctor Ramos nos enseñó.

¿A qué obedece, pues, esa preocupación ingéñita en nosotros, de preferir siempre todo lo extranjero, por creerlo mejor? En todo caso la Cerveza Tropical, es la más pura que se elabora, y los materiales con que se elabora los mejores que se encuentran en los mercados, los cuales antes de emplearse, son sometidos á un escrupuloso análisis químico.

Bebamos de esta cerveza. Pidámosla en los cafés; prefirámosla á esas marcas extranjeras cuya bondad no discutiremos, pero esta es fabricada aquí; con su fabricación viven muchas familias; el producto de 600 á 700 mil pesos empleados en las fábricas de hielo y de cervezas, queda aquí, y si somos patriotas, no es dudosa la elección.

Gracias pues, Sr. Ramos, por haberme enseñado lo que si al capital se debe, débese también á vuestra inteligencia, á vuestros desvelos, á la asiduidad con que probais que en las luchas del progreso sois laureado soldado del ejército del trabajo. Mi humilde enhorabuena señor Conde de la Mortera, porque empleais vuestro capital en el país. No soy político, ni quiero serlo, pero si lo fuera preferiría á quien más hiciera por nosotros.

Un Curioso.

Junta de Obras del Puerto.

Por la Contaduría de la misma recibimos para su publicación el siguiente resumen de los Ingresos y Gastos del mes de Agosto de 1894.

INGRESOS.	
Agosto 1º Saldo del mes de julio anterior.....	\$ 121973 84
Arbitrio de tonelada.....	9891 51
Id. de Pólvora.....	74 25
Id. de Ataque.....	208 49
Id. de Draga.....	816 ..
Ingresos eventuales.....	10990 32
Depósitos.....	3248 ..
Depósitos.....	210 59
Total.....	\$ 136422 75
GASTOS.	
Quedaron pendientes de pago.....	\$
Saldo: Resto del depositado en Londres.....	26 20
Anticipos á justificar.....	5669 66
Id. en el Banco Español.....	114193 01
Existencia en Tesorería.....	18333 88
Total igual.....	\$ 136422 75

Habana, 5 de junio de 1895.—El Secretario Contador, Juan Antonio Castillo.—Vto. Bno.—El Presidente, M. de Sepúlveda.

NOTICIAS MILITARES.

CAPITANÍA GENERAL.

Aprobando varias propuestas de oficiales para los cuerpos de Voluntarios.

Aprobando el destino del personal nombrado para la organización de la guerrilla de Sancti Spiritus.

Se ha concedido licencia por enfermo al primer teniente de la Guardia Civil don Pedro Domingo Vila.

Aprobando regreso á la Península del escribiente de Oficinas Militares don Antonio González Calderón.

VOLUNTARIOS.

Concurriendo propuesta de cinco oficiales para los escuadrones de Remedios.

Idem idem de organización de una compañía de infantería con la deno-

gantes, si hubiera dejado su dinero invertido en los negocios, en lugar de gastarlo en indagaciones infructuosas buscando una partida de matrimonio que no existía y en pagar abogados que se encargasen de defender su desesperada causa.

Pero eso era cuenta suya. Hombre reservado y tranquilo, no gustaba de pregonar sus agravios. Sólo él podía apreciar la fuerza de su convicción y la firmeza de sus propósitos. Conociábase generalmente con el nombre de Bourchier. Probablemente los deudos ó amigos que se encargaron de él en su huérfana niñez suprimieron la otra letra del apellido porque lo afrancesaba, y por aquella época los ingleses odiaban todo lo que era francés. Por lo pronto se contentaba Jaime con el apellido Boreher y con él se había dedicado al comercio, mientras llegaba el momento de recobrar lo suyo propio, despojando á la rama menor de la familia. Pero Jaime Bourchier ó Bourchier, aunque identificado por completo con la vida y hábitos de sus colegas del comercio, conservaba tenazmente su creencia, su fe inalterable en la validez del matrimonio de sus padres. Casó con una joven de la misma condición social, digna compañera que lamentó más de una vez la costosa monomanía de su marido, de lo cual no intentó disuadirlo porque en aquel punto era obstinado é intratable. La madre de Jaime murió loca en 1843, sin intervalo

minación de Gufas del General Salcedo.

Concediendo pase de cuerpo á don Manuel Villanuel, D. Antonio Alonso, don José Rodríguez D. Francisco Matienzo, D. Castor Bolívar, don Eduardo Manzaneda, don Leon A. ruel, don José Rivera, don Rafael Puente y D. Camilo Pitiera.

Concediendo seis meses de licencia para la Península á don Gregorio Erecacho, D. Anselmo González, don Ramón Fuentes y D. Gregorio Iglesias.

MERCADO MONETARIO.

Plata del onño español.—Se cotizaba á las once del día: 67 á 7 descencto.

Los centenes en las casas de cambio se vendían á \$ 5 65 y por cantidades á \$ 5 67

CRONICA GENERAL

Esta mañana entraron en puerto los vapores *Mascotte*, de Tampa y Cayo Hueso, con 20 pasajeros; y *Ciudad Conal*, de Progreso y Veraoruz, con 31.

Se encuentra enfermo de bronquitis aguda el señor Juez de Instrucción de Caibarién, y de reumatismo agudo el Director de la Enfermería Reglamentaria Sr. doctor Sarriena.

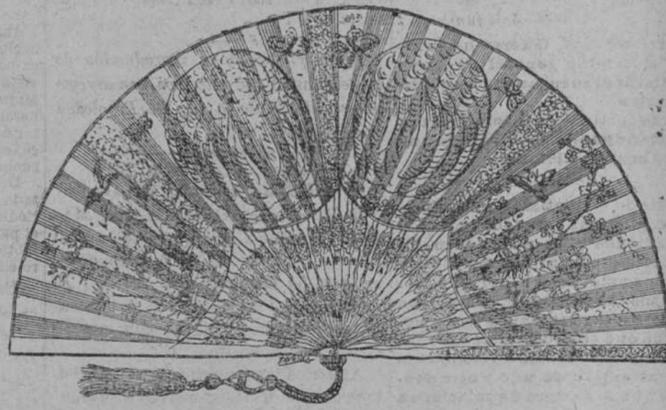
Se ha fijado el plazo de 6 meses á los Sres. Prieto y C^a, para dejar terminadas las obras de prolongación del ferrocarril de Carabatas hasta el inge-

nio *La Luisa*, término municipal de Quemado de Güines.

Se ha dispuesto que desde luego se cumpla por el Ayuntamiento de Alquizar la orden de este Gobierno General relativa á la elevación á elemental completa de la escuela para niñas de aquel pueblo y la declaración del derecho de D^a María Antonia Reyes para que continúe al frente de dicho plantel como propietaria mientras no se disponga lo contrario.

Por haber cumplido el término social y de acuerdo con los herederos del socio fallecido D. José Arango y Bernúdez (q. e. p. d.), ha quedado disuelta la sociedad que giraba en Cárdenas bajo la razón social de Arango y Compañía, quedando sus créditos activos y pasivos á cargo de la formada con el nombre de Sobrinos de Arango, siendo sus socios capitalistas D. José y D. Dionisio del Campo y Arango é industrial D. Ernesto Ferro y Saigado, los tres gerentes, con el uso, indistintamente, de la firma social, y por poder la usará el dependiente D. Sinforiano Echevarría y Arena. Esta nueva sociedad retrotrae todos los efectos legales al 31 de mayo último.

Los vecinos de las calles de San Salvador y San Carlos han dirigido una queja al alcalde del barrio del Cerro, relativa al peligro que corren sus casas de ser anegadas por la corriente de la Zanja Real, cuando esta viene en creciente como hace pocas noches, á causa de hallarse interceptada la alcantarilla que existe en la esquina de las expre-



ABANICO "AURORA" ULTIMA MODA.

El abanico AURORA es el más elegante que ha venido á la Habana en esta temporada de verano; muy pronto lo veremos en manos de las más bellas damas, por ser el más suave, el de mejor cierre, con preciosos paisajes, lindo patrón dorado y plateado, rico varillaje de caña y exquisita y caprichosa borla de seda.

Los hay de tres tamaños: grandes, medianos y chicos.

SUS PRECIOS { Los grandes..... 1 peso plata.
Los medianos y chicos.... á 80 cts plata

El abanico AURORA es el de moda para la presente temporada

UNICA CASA IMPORTADORA de estos preciosos abanicos es el gran almacén

La Japonesa,

61, GALIANO 61.—TELEFONO 1347.

C 981

7a-5

lúcido que hubiera permitido disipar todas las dudas.

Jaime Bourchier tuvo un solo hijo. Muchacho vivo y osado, algo correteador, poco se le importaban los derechos de su familia á una gran fortuna, idea que desde niño le había inculcado cuidadosamente su padre.

A los diez y ocho años se embarcó para los Estados Unidos con el objeto de labrar su fortuna por sí mismo.

Esteban Bourchier no volvió á verse molestado por la absurda reclamación. Murió en 1853, algunos años después que su esposa; en la iglesia de Reuton se erigió artístico monumento á su memoria y su hijo Felipe Tremaine Bourchier le sucedió en el dominio de Casa Roja.

Tuvo Esteban otros hijos, pero observando la costumbre tradicional de su familia dejó aquella finca al primogénito.

Sin embargo, á pesar de la tradición, muchos creían que Esteban desheredaría á su hijo mayor.

Felipe no había sido buen hijo y su vida distaba mucho de ser ejemplar. Su padre tuvo que pagar por él gruesas sumas y aunque su fortuna le permitía hacer esos desembolsos sin gran esfuerzo, le dolían profundamente porque había heredado los hábitos de economía del fundador de la familia.

Pero si tuvo tales propósitos debió modificarlos á última hora, pues dicho queda que la Casa Roja pasó á ser pro-

piedad del hijo mayor, según costumbre.

A imitación del Príncipe Hal* de que nos habla la historia, cuando Felipe subió al poder dejó tras sí las locuras de su juventud. Se casó bien, representó el papel de un magnate en la comarca, llegó á hacerse pasablemente popular y reveló un nuevo rasgo en el carácter de los Bourchier, la ambición política.

Su familia había echado tan buenas raíces en el Vesire, que á los diez años de la muerte de su padre fué elegido sin oposición miembro del Parlamento por el distrito de Casa Roja.

No le dejó completamente tranquilo aquel modesto comerciante tan aficionado á los pleitos.

En 1862 volvió el asunto ante el tribunal, y aunque se habló de nuevas é importantes pruebas, las presentadas fueron pocas en número é interés, tanto que los amigos del reclamante se admiraron de su locura.

Pero Jaime Bourchier sabía lo que hacía. Su objeto no era otro que renovar la demanda dentro del plazo legal, para evitar que prescribiese la acción.

Con esto impedía que la que él llamaba rama menor de su familia se viese confirmada definitiva é irrevocablemente en la propiedad de Casa Roja, por haberse hallado en posesión continua é indisputada de la finca durante el plazo fijado por la ley para conceder justo título.

sadas calles, por lo cual se impone de un modo perentorio su composición, con lo que se evitará cualquiera desgracia personal.

El Sr. D. Victor Salgado, juez de primera instancia e instrucción de Pinar del Rio, fué acometido de súbito ataque nervioso en la tarde del martes, poniendo en grave peligro su vida y motivando la angustia consiguiente entre su distinguida familia y amigos.

Asistido en pérdida de tiempo por los Dres. Gáandara y Montagá, el apreciable enfermo sigue en estado satisfactorio, de lo que nos alegramos infinitamente.

El Sr. Presidente del Centro Asturiano ha dispuesto convocar á sus asociados para celebrar sesión general extraordinaria el domingo 9 del corriente á las doce del día y en la sala de sesiones de dicho centro.

Tiene por objeto esa Junta, formalizar cumplidamente el acuerdo tomado en fecha 23 de abril de 1893, por el cual, la junta general autorizaba á la Directiva á la Directiva para reconocer, garantizar y señalar un interés á los anticipos hechos á la Sociedad por el Sr. Presidente del Centro D. Manuel Valle y Fernández.

En esa sesión no podrá discutirse ni tratarse más asuntos que los que sirven de objeto á la convocatoria.

Debido celebrarse el día 15 del actual al 1.º de julio próximo en la Administración de Hacienda de esta ciudad las subastas de arrendamiento de los solares de las murallas lote 2 3 4, 5, 6, 7-1, 2, 3, 4, 5, 6, 7-1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8-1, 2, 3, 4, 5, 6-7, 8, 9, 10-1, 2-1, 2, 3, 4 y 5 de las manzanas 2, 4, 10, 11, 15, 19, 22, 25 y 28 respectivamente, se hace público para que las personas que deseen tomar parte en dichas licitaciones examinen los anuncios que se encuentran publicados desde el día 24 al 31, del pasado mayo en la Gaceta y del 28 al primero del actual en el Boletín Oficial.

El señor don Miguel Blanco, dueño de la imprenta La Nueva, nos participa en atenta circular, que ha reformado su establecimiento instalando en él varios modernos aparatos.

En Francia, como en España, hay Ayuntamientos tan poco cuidadosos de los monumentos nacionales, que no tubieran un instante, ya por ignorancia, ya por mala fe, ó por ambas cosas á la vez, en destruir todo cuanto de notable se encierra en sus respectivas localidades, y que es, por lo menos, testigo mudo del esplendor de la importancia que en épocas pasadas tuvo el pueblo en que tales crímenes se cometen.

Nos sugiere estas reflexiones el acuerdo que acaba de tomar el Consejo municipal de Ronen de derribar la capilla del Liceo Cornelle.

Este edificio tiene gran importancia, ya bajo el punto de vista artístico, ya por los recuerdos que guarda. Es uno de los poquísimos monumentos que existe del estilo jesuita construidos en Francia por los arquitectos que María de Médicis llevó de Italia. Los planos, que están en Roma, fueron facilitados por Angel Bosio en 1610, y es notable la capilla de que hablamos, entre otras cosas, por cuatro tribunas que recuerdan las de San Pedro. Fué construida con materiales que procedían del Chateau Gaillard y del fuerte de Santa Catalina.

Desde tiempo inmemorial hasta 1820 se hizo en aquel edificio la distribución de premios del Liceo, y es más que probable que en él haya sido coronado Cornelle.

En breve se pondrá á la venta una nueva edición de la obra de nuestro estimado amigo y compañero don Antonio J. de Aragoza, oficial del Banco Español, del Procedimiento de apremio para el cobro de contribuciones, impuestos, recargos, etc., á favor de la Hacienda, Diputaciones y Ayuntamientos de esta Isla.

El volumen, cuya impresión se está terminando, consta de tres partes. Comprende la primera las reglas dictadas en 15 de mayo de 1885 para la recaudación de las contribuciones directas por el Banco Español, la Instrucción de procedimientos contra deudores á la Hacienda pública, el nuevo contrato celebrado entre el Gobierno y el Banco Español y todas las disposiciones aclaratorias y complementarias dictadas hasta la fecha; la segunda contiene la legislación especial de las Diputaciones y Ayuntamientos y varias disposiciones interesantes, y la tercera los formularios para los apremios de primero, segundo y tercer grado.

Comprende la primera las reglas dictadas en 15 de mayo de 1885 para la recaudación de las contribuciones directas por el Banco Español, la Instrucción de procedimientos contra deudores á la Hacienda pública, el nuevo contrato celebrado entre el Gobierno y el Banco Español y todas las disposiciones aclaratorias y complementarias dictadas hasta la fecha; la segunda contiene la legislación especial de las Diputaciones y Ayuntamientos y varias disposiciones interesantes, y la tercera los formularios para los apremios de primero, segundo y tercer grado.

Comprende la primera las reglas dictadas en 15 de mayo de 1885 para la recaudación de las contribuciones directas por el Banco Español, la Instrucción de procedimientos contra deudores á la Hacienda pública, el nuevo contrato celebrado entre el Gobierno y el Banco Español y todas las disposiciones aclaratorias y complementarias dictadas hasta la fecha; la segunda contiene la legislación especial de las Diputaciones y Ayuntamientos y varias disposiciones interesantes, y la tercera los formularios para los apremios de primero, segundo y tercer grado.

los monumentos nacionales, que no tubieran un instante, ya por ignorancia, ya por mala fe, ó por ambas cosas á la vez, en destruir todo cuanto de notable se encierra en sus respectivas localidades, y que es, por lo menos, testigo mudo del esplendor de la importancia que en épocas pasadas tuvo el pueblo en que tales crímenes se cometen.

Nos sugiere estas reflexiones el acuerdo que acaba de tomar el Consejo municipal de Ronen de derribar la capilla del Liceo Cornelle.

Este edificio tiene gran importancia, ya bajo el punto de vista artístico, ya por los recuerdos que guarda. Es uno de los poquísimos monumentos que existe del estilo jesuita construidos en Francia por los arquitectos que María de Médicis llevó de Italia. Los planos, que están en Roma, fueron facilitados por Angel Bosio en 1610, y es notable la capilla de que hablamos, entre otras cosas, por cuatro tribunas que recuerdan las de San Pedro. Fué construida con materiales que procedían del Chateau Gaillard y del fuerte de Santa Catalina.

Desde tiempo inmemorial hasta 1820 se hizo en aquel edificio la distribución de premios del Liceo, y es más que probable que en él haya sido coronado Cornelle.

En breve se pondrá á la venta una nueva edición de la obra de nuestro estimado amigo y compañero don Antonio J. de Aragoza, oficial del Banco Español, del Procedimiento de apremio para el cobro de contribuciones, impuestos, recargos, etc., á favor de la Hacienda, Diputaciones y Ayuntamientos de esta Isla.

El volumen, cuya impresión se está terminando, consta de tres partes. Comprende la primera las reglas dictadas en 15 de mayo de 1885 para la recaudación de las contribuciones directas por el Banco Español, la Instrucción de procedimientos contra deudores á la Hacienda pública, el nuevo contrato celebrado entre el Gobierno y el Banco Español y todas las disposiciones aclaratorias y complementarias dictadas hasta la fecha; la segunda contiene la legislación especial de las Diputaciones y Ayuntamientos y varias disposiciones interesantes, y la tercera los formularios para los apremios de primero, segundo y tercer grado.

Comprende la primera las reglas dictadas en 15 de mayo de 1885 para la recaudación de las contribuciones directas por el Banco Español, la Instrucción de procedimientos contra deudores á la Hacienda pública, el nuevo contrato celebrado entre el Gobierno y el Banco Español y todas las disposiciones aclaratorias y complementarias dictadas hasta la fecha; la segunda contiene la legislación especial de las Diputaciones y Ayuntamientos y varias disposiciones interesantes, y la tercera los formularios para los apremios de primero, segundo y tercer grado.

Comprende la primera las reglas dictadas en 15 de mayo de 1885 para la recaudación de las contribuciones directas por el Banco Español, la Instrucción de procedimientos contra deudores á la Hacienda pública, el nuevo contrato celebrado entre el Gobierno y el Banco Español y todas las disposiciones aclaratorias y complementarias dictadas hasta la fecha; la segunda contiene la legislación especial de las Diputaciones y Ayuntamientos y varias disposiciones interesantes, y la tercera los formularios para los apremios de primero, segundo y tercer grado.

Comprende la primera las reglas dictadas en 15 de mayo de 1885 para la recaudación de las contribuciones directas por el Banco Español, la Instrucción de procedimientos contra deudores á la Hacienda pública, el nuevo contrato celebrado entre el Gobierno y el Banco Español y todas las disposiciones aclaratorias y complementarias dictadas hasta la fecha; la segunda contiene la legislación especial de las Diputaciones y Ayuntamientos y varias disposiciones interesantes, y la tercera los formularios para los apremios de primero, segundo y tercer grado.

Comprende la primera las reglas dictadas en 15 de mayo de 1885 para la recaudación de las contribuciones directas por el Banco Español, la Instrucción de procedimientos contra deudores á la Hacienda pública, el nuevo contrato celebrado entre el Gobierno y el Banco Español y todas las disposiciones aclaratorias y complementarias dictadas hasta la fecha; la segunda contiene la legislación especial de las Diputaciones y Ayuntamientos y varias disposiciones interesantes, y la tercera los formularios para los apremios de primero, segundo y tercer grado.

Comprende la primera las reglas dictadas en 15 de mayo de 1885 para la recaudación de las contribuciones directas por el Banco Español, la Instrucción de procedimientos contra deudores á la Hacienda pública, el nuevo contrato celebrado entre el Gobierno y el Banco Español y todas las disposiciones aclaratorias y complementarias dictadas hasta la fecha; la segunda contiene la legislación especial de las Diputaciones y Ayuntamientos y varias disposiciones interesantes, y la tercera los formularios para los apremios de primero, segundo y tercer grado.

Comprende la primera las reglas dictadas en 15 de mayo de 1885 para la recaudación de las contribuciones directas por el Banco Español, la Instrucción de procedimientos contra deudores á la Hacienda pública, el nuevo contrato celebrado entre el Gobierno y el Banco Español y todas las disposiciones aclaratorias y complementarias dictadas hasta la fecha; la segunda contiene la legislación especial de las Diputaciones y Ayuntamientos y varias disposiciones interesantes, y la tercera los formularios para los apremios de primero, segundo y tercer grado.

Comprende la primera las reglas dictadas en 15 de mayo de 1885 para la recaudación de las contribuciones directas por el Banco Español, la Instrucción de procedimientos contra deudores á la Hacienda pública, el nuevo contrato celebrado entre el Gobierno y el Banco Español y todas las disposiciones aclaratorias y complementarias dictadas hasta la fecha; la segunda contiene la legislación especial de las Diputaciones y Ayuntamientos y varias disposiciones interesantes, y la tercera los formularios para los apremios de primero, segundo y tercer grado.

Comprende la primera las reglas dictadas en 15 de mayo de 1885 para la recaudación de las contribuciones directas por el Banco Español, la Instrucción de procedimientos contra deudores á la Hacienda pública, el nuevo contrato celebrado entre el Gobierno y el Banco Español y todas las disposiciones aclaratorias y complementarias dictadas hasta la fecha; la segunda contiene la legislación especial de las Diputaciones y Ayuntamientos y varias disposiciones interesantes, y la tercera los formularios para los apremios de primero, segundo y tercer grado.

Comprende la primera las reglas dictadas en 15 de mayo de 1885 para la recaudación de las contribuciones directas por el Banco Español, la Instrucción de procedimientos contra deudores á la Hacienda pública, el nuevo contrato celebrado entre el Gobierno y el Banco Español y todas las disposiciones aclaratorias y complementarias dictadas hasta la fecha; la segunda contiene la legislación especial de las Diputaciones y Ayuntamientos y varias disposiciones interesantes, y la tercera los formularios para los apremios de primero, segundo y tercer grado.

Comprende la primera las reglas dictadas en 15 de mayo de 1885 para la recaudación de las contribuciones directas por el Banco Español, la Instrucción de procedimientos contra deudores á la Hacienda pública, el nuevo contrato celebrado entre el Gobierno y el Banco Español y todas las disposiciones aclaratorias y complementarias dictadas hasta la fecha; la segunda contiene la legislación especial de las Diputaciones y Ayuntamientos y varias disposiciones interesantes, y la tercera los formularios para los apremios de primero, segundo y tercer grado.

Comprende la primera las reglas dictadas en 15 de mayo de 1885 para la recaudación de las contribuciones directas por el Banco Español, la Instrucción de procedimientos contra deudores á la Hacienda pública, el nuevo contrato celebrado entre el Gobierno y el Banco Español y todas las disposiciones aclaratorias y complementarias dictadas hasta la fecha; la segunda contiene la legislación especial de las Diputaciones y Ayuntamientos y varias disposiciones interesantes, y la tercera los formularios para los apremios de primero, segundo y tercer grado.

Comprende la primera las reglas dictadas en 15 de mayo de 1885 para la recaudación de las contribuciones directas por el Banco Español, la Instrucción de procedimientos contra deudores á la Hacienda pública, el nuevo contrato celebrado entre el Gobierno y el Banco Español y todas las disposiciones aclaratorias y complementarias dictadas hasta la fecha; la segunda contiene la legislación especial de las Diputaciones y Ayuntamientos y varias disposiciones interesantes, y la tercera los formularios para los apremios de primero, segundo y tercer grado.

Servicios Sanitarios Municipales.
Desinfecciones verificadas el día 6 por la Brigada de los Servicios Municipales.
Las que resultan de las defunciones ocurridas el día anterior.
Por orden del inspector se realizaron por la brigada de desinfección las siguientes:
Un traslado de viruelas.
Desinfecciones de cloacas: calle del Sol 7, Consulado 29.
Total, 36 tragantes de cloacas.

REGISTRO CIVIL.

JUNIO 7.

NACIMIENTOS.
CATEDRAL.
Doña María de la Cruz de los Angeles Croosa y Roboblanca, hija legítima de don Ricardo y doña Luisa.

BELÉN.
Doña Juana María García Aguiar, blanca, hija legítima de don Evaristo y de doña Teodora.
1 varón, mestizos, ilegítimos.

JESÚS MARÍA.
Don Remón Suárez Hernández, blanco, hijo legítimo de don Hipólito y de doña Laura.

GUADALUPE.
Mónico Agustín Arturo Marquetti y Morquetti, negro, hijo legítimo de Serafín y Genoveva.

PILAR.
Doña Enlalia F. María de la Caridad Puencadella y Teixidó, blanca, hija legítima de don Mariano y doña María.

CERRO.
No hubo.

MATRIMONIOS.
PILAR.
Don Bernardo Rodríguez Fernández, Oviejo, blanco, 32 años, soltero, con doña Angela Gallardo Peraza, Puentes Grandes, blanca, 22 años, soltera. Se verificó en la Iglesia del Monserrate.

Don Vicente Martínez Ceballos, Mariño, blanco, 36 años, viudo, con doña María del Corazón Conill, Habana, mestiza, 14 años, soltera. Se verificó en la Iglesia de Monserrate.

DEFUNCIONES.
CATEDRAL.
Don Apolinario Sotero y Hernández, Habana, blanco, 8 años, Cuba 36. Disenteria infecciosa.

BELÉN.
No hubo.

JESÚS MARÍA.
Don Juan Santana Delgado, Habana, blanco, 89 años, soltero, antón Recio n. 92. Tisis.

Don Jacinto Valdés, Habana, blanco, 13 años, Esperanza núm. 117. Fiebre tifóidea.

Felipa Benitez, Habana, negra, 33 años, soltera, Manrique número 2. Hemorragia cerebral.

Don Epifanio García, Logroño, blanco, 52 años, casado, Angeles 35. Caquexia cancerosa.

Don Policarpo Carril Habana, blanco, 4 meses, Corrales número 125. Meningitis.

GUADALUPE.
Doña Mercedes Galeano y Ocon, Habana, blanca, 21 años, Ancha del Norte 244. Tuerculosis.

PILAR.
Esteban Calvo, Habana, negro, 15 años, Escobar 71. Hidrocarditis.

Doña Anunciación Rocha y Gómez, Habana, blanca, 2 meses, San Francisco y San Lázaro. Meningitis.

Doña Felicia Albaladía de la Rosa, Habana, blanca, 42 años, soltera, Neptuna 249. Anemia.

Caridad Ramos, Habana, mestiza, cinco días, Zanja 73. Tetano infantil.

CERRO.
Doña Teresa Rodríguez, Habana, blanca, dos meses, Cerro número 679. Enteritis aguda.

Doña Angela Ibarquien, Habana, blanca, 8 meses, Jesús del Monte número 336. Meningitis.

Doña María Francisca Rurido, Habana, blanca, 8 meses, Cerro número 711. Cólera infantil.
Doña Prudencia Betancourt, Canarias, blanca, 80 años, viuda, Dominguez 19. Hemorragia.
Caridad Callejas, Trinidad, negra, 37 años, viuda, San Salvador 10. Pulmonía.
Carlota Rodríguez, Sagua la Grande, mestiza, 40 años, soltera, Jesús del Monte 358. Arterio esclerosis.

RESUMEN.

Nacimientos.....	7
Matrimonios.....	2
Defunciones.....	17

SUCESOS.

EN LOS CARENEROS DE CASA BLANCA.
En la noche de ayer se presentó al celador de Casa Blanca el asiático Francisco Zulueta, capatás de una cuadrilla de chinos y vecino de uno de los barracones del tercer carenero, manifestándole que al regresar á su habitación notó que un cajón perteneciente á una mesa de pino, había desaparecido de su lugar, encontrándolo después sobre el tejado del barracón, y que en ese mueble tenía guardados doscientos cincuenta pesos en plata y diez centenes.

El asiático Zulueta hizo constar que tenía sospechas de que el autor del robo lo fuera un moreno cuyo domicilio ignora, pero no así el nombre y demás generales, que dió á la policía.

De los informes dados por los agentes de la autoridad, aparece que el acusado se había embarcado precipitadamente para la Habana, con pretexto de ir á buscar un médico por tener un hijo enfermo; manifestación esta última que resultó ser cierta.

El asiático Arcadio Martínez hizo presente á la policía que el moreno de que se trata había estado por los tejados del barracón.

Según tenemos entendido, el dinero robado á Zulueta estaba destinado al pago de jornales de asiáticos de la cuadrilla de que es capatás.

A pesar de las diligencias practicadas para la detención del acusado, no ha sido posible su captura.

REYERTA Y HERIDA.
Una pareja de Orden Público presentó en la celaduría de Casa Blanca, después de haber sido reconocido y curado de primera intención en la casa de socorro de aquella demarcación, á don Gregorio Fontela y Fontan, natural de Pontevedra, de 25 años, soltero y vecino de Marina número 9, y á don José Reco y Diaz, de Lugo, de 49 años, y dueño del puesto de frutas que existe en el muelle de "Los Cocos." El primero presentaba una herida incisa de seis centímetros de longitud en la cabeza y otras dos más en la espalda, siendo el estado del paciente menos grave. Cuanto á Reco, tenía una contusión de primer grado en el pecho de pronóstico leve.

Ambos se infirieron el daño que presentaban en una reyerta, por manifestar Fontela que su contrincante le había dado de golpes por cuestión de un mango que él pretendió comprarle con una perra chica, manifestación que niega el acusado, pues asegura que el verdadero origen de la reyerta había sido, que Fontela hacía días le venía robando ciruelas, maní y otras frutas.

La pareja de Orden Público que intervino en la cuestión, ocupó en el lugar de los sucesos un cuchillo pequeño de punta el cual aparece haber sido herido Fontela.

Ambos individuos fueron presentados al Juzgado de Guardia.

EN LA ADUANA VIEJA.
Al estar ayer tarde trabajando con una carretilla en los almacenes de la Aduana Vieja D. Domingo Mansueto y Alvarez, vecino de la calle de Villegas, le cayó encima del pie derecho un fardo que conducía en la carretilla.

Conducido Mansueto por varios compañeros á la Estación Sanitaria de los Bomberos Municipales, fué curado de primera intención por el Dr. Romero Leal de una contusión de segundo grado en la región metocarpiana y el dedo grueso del pie, siendo el pronóstico de gravedad.

El paciente, después de curado, fué trasladado á su domicilio.

POE LIBRARSE DE QUINTAS.
Ayer se presentaron en la celaduría de Guadalupe D. Manuel Sánchez, vecino de

Dragones número 43, D. Manuel Parrondo, de la propia vecindad, y D. Ramón Bagan, residente en Aguilá número 114, acusando el primero al último de haberle estafado veinte pesos en plata, con pretexto de librario del servicio militar, como quinto reclamado, y que en la mañana de ayer volvió á pedirle más dinero, haciéndole presente que el documento que es necesario para constancia de ello, no había sido firmado por el general Martínez Campos.

Parrondo ratificó en todas sus partes lo manifestado Sánchez, pero Bagan negó lo del libramiento del servicio.

Dichos individuos fueron presentados al Juzgado de Instrucción de Guadalupe para que se procediera á lo que hubiera lugar.

ACCIDENTE CASUAL.
Hallándose á la puerta de una casa de la calle de Obrapia don Antonio González Tappa, fué arrollado casualmente por el carrerón que conducía don José Paredes, causándole el vehículo lesiones menos graves en los dedos 4.º y 5.º del pie izquierdo.

ENVENENAMIENTO.
Como á las cinco de la tarde del miércoles último, tuvo conocimiento el celador de San Antonio de los Baños de que en la casa número 24 de la calle de Santa Isabel se encontraba gravemente enfermo un individuo blanco nombrado don Manuel Miranda Collazo, quien según la certificación del doctor Echevarría, médico municipal de aquel término, se encontraba en estado preagónico.

De los informes adquiridos por el celador señor Mandiá, aparece que Miranda es natural de Pinar del Rio, de 21 años de edad y que su estado de gravedad obedecía á haber ingerido una disolución de fósforos, con objeto de suicidarse por encontrarse cansado de la vida.

El señor Juez de Instrucción del distrito se hizo cargo del atestado levantado por la policía á instruye las oportunas diligencias sumarias en esclarecimiento del hecho.

ALARMA DE INCENDIO.
Anoche ocurrió un principio de incendio en el café "El Día", calle de Compostela número 90, á causa de haberse prendido fuego un mosquetero y varias piezas de ropas.

Acudieron al lugar de la alarma el material rodante de ambos cuerpos, que no llegó á prestar sus auxilios por innecesarios.

CIRCULARO.
Ha sido detenido por el Inspector Sr. Prats celador en comisión del barrio del Santo Cristo, detuvo á D. Nicolás Infante, vecino de Marqués González núm. 6, á causa de encontrarse reclamado por el Juzgado Municipal de la Catedral, en dos circulares de distintas fechas, de la Jefatura de Policía.

Sección de interés personal.
CENTRO ASTURIANO
Sección de Beneficencia.

SECRETARÍA.
Por encargo del Sr. Presidente de la Sección se participa á los señores asociados y á todas las personas que han tomado localidades para la novillada que según anuncio deberá efectuarse el domingo 9 del corriente, se transfiera para el subiguiente domingo 16, en virtud de que la plaza se encontraba comprometida por otra empresa para el domingo anterior (2 de junio) y en caso de lluvia, para el 3.º disponiéndose hacerlo público para conocimiento general.

Habana, 5 de junio de 1895.—Francisco L. Sánchez. C 985 41-5 41-6

CENTRO ASTURIANO
SECRETARÍA.

El Sr. Presidente ha dispuesto convocar á los señores asociados para celebrar sesión general extraordinaria el domingo 9 del corriente, á las doce del día y en la sala de sesiones de este Centro.

Tiene por objeto esta Junta, formalizar cumplidamente el acuerdo tomado en fecha 23 de abril de 1893, por el cual, la Junta general autorizaba á la Directiva para reconocer, garantizar y señalar un interés á los anticipos hechos á la Sociedad por el Sr. Presidente del Centro D. Manuel Valle y Fernández.

En esta sesión no podrá discutirse ni tratarse más asuntos que para el que se convoca, al tenor de lo que preceptúa el artículo 32 del Reglamento.

Los señores socios deberán concurrir provistos del recibo del corriente mes para poder gozar de sus derechos reglamentarios.
Habana, 5 de junio de 1895.—F. F. Santa Eulalia. C 991 44-5 34-6

Hablo yo. ¿Quién?
LA ESTRELLA
LA REDENTORA DE LA HUMANIDAD.

Los útiles fueron todos los planes fraguados para que esta casa depusiera su actitud hostil á los que de tiempo inmemorable venían sosteniendo aquí el monopolio traperil, todo con el tiempo se acaba, y á ese afiejo sistema le llegó su hora final.

Esta ESTRELLA, que ha sabido difundir su clara luz por todos los hogares con su exclusivo sistema de la PROTECCION MUTUA, desde hoy pone á la venta



- 50,000 varas olán, hilo puro, entredado de hilo puro garantiza do y preciosos dibujos, á 10 centavos!
- 100,000 varas olán de puro hilo, dibujos caprichosos de gran fantasía y novedad, á 1 real!
- 100,000 varas olán medio luto, á 2½ centavos!
- 300,000 varas de diferentes telas finas de colores, para vestidos, dibujos iluminados, á 3!!! á 3 centavos!
- 200,000 varas drill imperial, holandas mallorquinas y veranillas para trajes de niños, á 10 centavos.
- 5,000 docenas tohallas de felpa á 60 centavos.
- 11,500 piezas entré blanco, fino, con vara de ancho, propio para saynuelas, á 8 reales.
- 9,300 piezas bramante florete, tela riquísima propia para diferentes aplicaciones, á 12 reales.
- 6,200 piezas muselina adamascada fina, para mosquiteros, con 22 varas, á 8 reales.
- 5,000 mosquiteros hechos de muselina fina, á 8 reales.

Y... otras muchas cosas, pero muchas, que liquidamos á precios de desbarajuste.

A la vez ponemos en conocimiento del público que próximo á verificarse el sorteo por el que ha de adjudicarse nuestro PRIMER REGALO, estamos preparando ya el segundo, que será de mucha más importancia y utilidad que el primero.

LUZ, MUCHA LUZ.
LA ESTRELLA.
REINA N. 23.

LE GRAND PARIS
OBISPO ESQUINA A COMPOSTELA.

Con el fin de que el público no siga engañado de que en esta casa todo se vende caro, damos á continuación una pequeña nota para que tengan una idea de los precios.

Todas las telas francesas, anchas, de verano, como batistas, organdis, tela parisién, etc., de calidades finas á 20 centavos.

Gran surtido de olanes hilo, color finos, de 25 cts., hoy á 15 cts.

" " " " " " de 35 " " á 25 cts.

Gran surtido de sedas que valen 1 \$ á 50 centavos.

" " de telas rizadas anchas color entero á 25 centavos.

Cortes de vestido de Alsacia á 50 centavos.

Surtido de medias hilo de colores para Sra. á 50 centavos par, valen 1 \$

Gran surtido de telas anchas rizadas y caladas de 35 centavos á 20 centavos.

Al mismo tiempo ponemos en conocimiento del público que esta casa está surtida de olanes finos acabados de recibir, así como telas de novedad para la presente estación.

En tafetanes, fayas, brochados, gasas, terciopelo, moarés, surachs y otras telas de novedad, hay un buen surtido, nuevo y precios módicos, lo mismo que todo lo concerniente al ramo.

TELEFONO 912.

JOYAS DE LA LITERATURA

LAS ARMAS DEL AMOR SONETO.

De tus derredas hebras, mi señora,
amor formó los lazos para unirme;
de tus lindos ojos, para formarme,
las flechas y la llama abrasadora.

Tu dulce boca que el carmín colora,
su púrpura le dió para rendirme:
tus manos, si al encanto quisiera huirme,
nieve que en fuego se me vuelve ahora.

Tu voz suave, tu desdén fingido
y el albe seno, do el placer se anida,
pálido añaden al ardor primero.

Amor con tales armas me ha rendido
¡ay armas celestiales! ¡ay mi vida!
yo soy, yo quiero ser tu prisionero.

EL DOMADOR.

I

No carecía de importancia la casa de fieras del domador Godurec. Su rica colección zoológica, sus ocho tigres, su león de Numidia y los maravillosos ejercicios del domador justificaban plenamente su reputación.

En el exterior del barracón y sentada ante una mesa hallábase una mujer joven, hermosa, rubia y elegante, que por su gracia y su coquetería formaba notable contraste con la grandiosa belleza de las fieras de su marido.

Godurec había conocido á Marieta durante una feria que se celebraba en Burdeos, y á los pocos días contrajo matrimonio con ella.

Al principio todo marchó á pedir de boca; pero la esposa perdió todas sus ilusiones al comprender que había en Godurec dos personalidades distintas: la del valeroso domador y la del hombre débil, enamorado y sumiso.

No tardó Marieta en engañarle traidoramente, y al fin llegó el instante en que el domador conoció la verdad de su infortunio.

La escena de las recriminaciones fué terrible; mas, pasado el primer momento, Godurec se echó á llorar y fué víctima de una prolongada crisis nerviosa.

Quando logró serenarse, comprendió la superioridad que su esposa ejercía sobre él, y dada la debilidad de su carácter, no tuvo más remedio que perdonarla.

Desde entonces comenzó á sobrevenir la existencia de un condenado, librándose en su espíritu una lucha espantosa entre su amor y su dignidad personal.

Comprendía Godurec su envilecimiento y estaba convencido de que tarde ó temprano debían sumergirse en aquel naufragio moral su conciencia, su valor y su honradez.

Pero animábase la esperanza de que, á fuerza de sacrificios lograría conquistar de nuevo el afecto de su mujer, creyendo que algún día podría ver brillar en los ojos de Marieta la expresión del amor que en otro tiempo iluminara su rostro.

II

La casa de fieras de Godurec está en Marsella desde ayer y los curiosos acuden al barracón atraídos por la noticia de que el domador va á hacer con su león un nuevo y arriesgadísimo ejercicio.

Godurec está febril al entrar en la jaula, no porque tenga miedo, sino porque el trabajo que va á practicar por primera vez ante el público ofrece algún peligro, dada la ferocidad del terrible animal.

La muchedumbre saluda con una prolongada salva de aplausos al domador, cuya primera mirada se dirige á su esposa, que se encuentra entre la multitud, y que atraída por la novedad del espectáculo acaba de confiar su puesto á un dependiente.

Godurec con un látigo en la mano amenaza al león y su voz domina los ruidos de la fiera.

El animal, ciego de ira, salta, baila, se acuesta como un perro, y el victorioso domador pasea triunfante su mirada por el público, que le contempla atónito y asombrado.

Sus ojos se encuentran de pronto con los de Marieta y una terrible conmoción agita todo su ser.

Ya no se muestra desdén, ni altiva, ni indiferente, y sus ojos reflejan el amor y la admiración de otros tiempos hacia su marido.

El domador permanece inmóvil y dice para sus adentros:

—¡Por fin! ¡Me ama! ¡Me ama en este instante supremo!

Y Marieta, como si adivinara el pensamiento de su marido, se sonrió muy placenteramente y le envió un beso.

Godurec, loco de alegría, no pensaba más que en terminar sus ejercicios para abrazar á su mujer.

III

Armado de su látigo, el domador abre las fauces de la fiera, y sin vacilar introduce la cabeza en la boca del animal.

En aquel momento, una idea desgraciada asalta la mente de Godurec. Marieta le ama. aquella tarde, envanecida por el aplauso de la multitud. Pero mañana, ¡le amaré todavía! ¡Ah, no! ¡No quiero esperar al día siguiente!

Por todas partes se oye gritar, en vista de la prolongación del ejercicio: —¡Basta! ¡Basta!

Pero el domador, lejos de retroceder, azota por la espalda á la fiera, que se levanta de venganza y de sangre, lanza un espantoso rugido.

Tiene sujeto en sus mandíbulas á su

dueño y se levanta y sacude en el aire. Oyese el crujir de los huesos de la víctima, y á los pocos instantes cae el domador decapitado en la jaula. En verdad no carecía de importancia la casa de fieras del pobre Godurec.

GUSTAVO GUESVILLER.

GACETILLA.

EL BENEFICIO DE LUISA CALDERÓN.—Muchos palcos y lunetas ocupados por conocidas familias, bastante animadas las galerías de los dos últimos pisos, en fin, una concurrencia extraordinaria para los tiempos calamitosos que corremos, acudió anoche al más antiguo de nuestros teatros, atraída por *Maria Rosa*, el baile de la Bartoletti y el monólogo *Las Macetas*, que se ofrecían á beneficio de la primera actriz, de raras facultades, señora Luisa Calderón.

Apenas apareció en el escenario esa artista que sigue las huellas de Matilde Diez, el público la saludó con un largo y vehemente aplauso, al que ella correspondió con un movimiento de cabeza. Un amigo nos hizo notar que Maza se presenta con una camisa limpia y muy bien planchada y con unos pantalones negros sin ninguna mancha: de modo que no parece un trabajador de la carretera, sino el capataz de la cuadrilla ó un paleta rico. Los primeros actores se conocen por su trabajo y no por la ropa, que debe ser antes que todo, propia.

Como el espectáculo, en vez de las ocho, comenzó á las ocho y media, á las diez y veinte minutos de la noche aun no había terminado el acto segundo, á esa hora nos retiramos del teatro, donde se sentía un calor insuportable. Así fué que no pudimos admirar de nuevo á la Calderón en el último acto de *Maria Rosa* ni en el lindo monólogo de *Perrillán Buxó Las Macetas*, que ella dice de una manera magistral, dando colorido y relieve á tan ingenioso juguete.

EN ALBISU.—Es preciso que todos acordamos esta noche al coliseo de Azcoena, donde se efectúa el beneficio de Concha Martínez con la zarzuela *La Mascota*, en función corrida. Por supuesto que dicha triple no presentará la "Betina" más barbiana y más "echá pa alante" que ojos humanos vieron. La canción de la pavera, dicha con un dejito andaluz, debe salirle deliciosa. La Martínez tiene suficiente talento para caracterizar á la campesina burda y francota. Dadas las simpatías que se ha captado la feliz intérprete de *Caramelo*, es de esperar que atraiga al teatro una concurrencia monstruosa. Así sea.

ESGRIMA.—El asalto en el Elíseo por el presidente de la República Francesa, ha superado á cuanto se esperaba. Nunca se ha visto una reunión tan numerosa de hombres eminentes en la política, en las artes y en las armas, sirviendo de público á una sesión de esgrima dada por el jefe de una poderosa nación y en la que, envanecidos los más famosos tiradores de la escuela francesa, hacían prodigios de maestría y luchaban con extraordinario ardor, sin olvidar ni un momento las leyes de la esgrima y la cortesía. El de campo era el general Leval. Anunció que no es posible decir qué asalto fué mejor, haremos mención especial del último entre Louis de Mégrist y Prévost, en el que ambos maestros demostraron lo merecida que es su universal nominación.

En el Circo de verano de París ha organizado la sociedad de "Encouragement," un interesantísimo asalto histórico, en el que se han reproducido antiguos modos de combatir, hoy en desuso, y duelos notables en las páginas de la historia: entre los primeros hubo un reñido combate entre un soldado de las legiones romanas, y un jefe galo, y se distinguió entre los duelos el del caballero de Saint-George con *chevalier d'Eon*, señoras Invernizzi y Salle, de la Opera, que se acreditaron de expertísimas esgrimidoras. Jorge Vanor dió una interesante conferencia, y Mlle. Moreno recitó magistralmente unas preciosas estancias de Silvestre, *la Femme et l'Épée*.

BUEN VIAJE.—En el vapor correo nacional *Alfonso XIII*, que salió de este puerto en la tarde de ayer, para el de Veracruz, se embarcaron don José Jiménez y 51 individuos más, pertenecientes á la Compañía Infantil, á la que ya no pertenece la talentosa niña Emilia Colás.

Que en Méjico obtengan esos zarzueleros en canuto éxito igual al que alcanzaron en la Habana.

PELOTARISMO.—Se ha inaugurado en Inglaterra un club de *foot ball* de señoras exclusivamente. Jugosa el primer *match* en Rightingdale Lave Ground y atraída por la curiosidad, acudió una gran muchedumbre, que montando toda clase de vehículos, daba pintoresco aspecto á la pradera, sólo comparable á la de Epsom en día de Derby. La idea de fundar este club nació en el cerebro de Miss N. J. Honeyball, que en cinco meses de impropio trabajo ha tenido el gusto de verlo poner en práctica; á la presidencia ha sido exaltada Lady Florence Dixie.

Uno de los *teams*, vestida de encarnado rubioso y el otro de azul y negro, á cuadros, ambos de calzón y blusa, formando un conjunto bastante agradable. Duró el partido sesenta minutos interminables, y fué ganado por los rojos. No obstante los grandes esfuerzos de los jugadores, el resultado del *match* fué un completo desastre desde todos los puntos de vista: el *foot-ball* es un ejercicio exclusivamente masculino, y nunca podrá ser practicado por señoras;

requiere condiciones de fuerza, arte y ligereza extraordinarias, que faltan en la mujer; las jugadoras inglesas corrían atolondradas por el *field*, sin conseguir ni por casualidad dar pie con bola. El público, encantado por la gran fuerza cómica del espectáculo, estuvo en constante hilaridad.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE TACÓN.—Compañía dramática y de baile "Luisa Calderón". No hay función.

TEATRO DE PATRET.—Compañía Infantil de Zarzuela.—No hay función.

TEATRO DE ALBISU.—Compañía de Zarzuela.—Beneficio de Concepción Martínez.—Función corrida.—La opereta en tres actos, *La Mascota*.—A las 8.

EXHIBICIÓN UNIVERSAL.—En el café de Tacón.—Inyecciones ópticas.—Vistas de París, Londres, Berlín, Viena, Constantinopla, San Petersburgo, Madrid, Habana, etc.—El órgano con 160 instrumentos.—De 7 á 11.

EXHIBICIÓN IMPERIAL.—Antigua contaduría del Teatro de Tacón. Vistas nuevas: *Oristo* y *Caney* (en Santiago de Cuba)—Sucesos de Oriente. El *Bandestrion* toca en el salón de espera, de 6 á 11, todas las noches.

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN

- Junio 8 Mascote: Tampa y Cayo-Hueso.
- 8 Martín Saenz: Barcelona y escalas.
- 9 City of Washington: Nueva-York.
- 12 Pedro: Liverpool y escalas.
- 12 Vigilancia: Nueva-York.
- 12 Cayo Romano: Londres y Ambers.
- 12 Ciudad de Cádiz: Cádiz y escalas.
- 14 Julia: Puerto Rico y escalas.
- 14 Yncart: Veracruz y escalas.
- 14 Buenos Aires: Cádiz y escalas.
- 15 Panamá: Nueva-York.
- 16 Sóneca: Nueva-York.
- 17 Alfonso XIII: Veracruz y escalas.
- 18 Navarro: Liverpool y escalas.
- 19 Orizaba: Nueva York.
- 20 Alicia: Liverpool y escalas.
- 21 Yucatán: Veracruz.
- 23 México: Puerto-Rico y escalas.
- 25 Juan Fornar: Barcelona y escalas.
- 26 Francisco: Liverpool y escalas.
- 28 Pio IX: Barcelona y escalas.
- 29 Habana: Colón y escalas.
- Julio 3 Santanderino: Liverpool y escalas.

SALDRAN

- Junio 8 Mascote: Tampa y Cayo-Hueso.
- 8 Miguel Jover: Coruña y escalas.
- 8 Segurana: Nueva York.
- 9 City of Washington: Veracruz y escalas.
- 10 León XIII: Cádiz y escalas.
- 10 Ciudad Condal: Nueva York.
- 10 Manuela: Puerto Rico y escalas.
- 12 Saratoga: Nueva-York.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

- Día 8: Tampa y Cayo Hueso, en 8 horas, vap. am. Mascote, cap. Howes, trip. 42, ton 520, en lastre á Lawton y Hnos.
- Veracruz y escalas, en 4 días, vapor correo español Ciudad Condal, cap. Lavin, trip. 70, toneladas 1616, con carga á M. Calvo y Cp.

SALIDAS

- Día 8: Cayo Hueso y Tampa, vapor americano Mascote, cap. Howes, por Lawton y Hnos.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De CAYO HUESO Y TAMPA en el vapor americano *Mascote*.
Sres. Don A. Alvarez—I. Armenteros—M. García—J. Martí—M. García—D. García—José Pi—C. A. Smith—M. Smith—F. Isorn—M. Iribas—Antonio Ceballos—Martín N. Martínez y 1 más de familia—José Martínez—Pastor Domínguez—Manuel Praga—Juan Bautista—Julian Valdés—Fortunato Góvares—José Fernández—José Morales.
De VERACRUZ y escalas en el vapor correo español "Ciudad Condal."
Sres. Don José A. Clark—Eduardo Clará—Juan Montejo—Carlos Aker—Esteban A. Carrasco—Ángela G. de Carrasco—Juan Gil—M. rfa. Famillo—Gleofa Martí—Francisca G. de Martí—Félix Resco—Pedro Soterra—Enrique Juliá—Moisés Cofrés—Mateo Robago—Ramona Herrera—Casimiro Alad—José Loredo—Cefirino Abad—Manuel Sonta—Salvador Rabate é hijo—Juan Rabate—Adonís 7 de tránsito para Nueva York, Puerto Rico, Barcelona y Santander.

Vapores de travesía.

COMPANIA General Trasatlántica de vapores-correos franceses.
Bajo contrato postal con el Gobierno francés.

CORUÑA. ESPAÑA. SANTANDER. ST. VAZAIRE. FRANCIA.
Saldrá para dichos puertos directamente el 15 de Junio el vapor francés

LA NAVARRE
CAPITÁN DUCROT.

Admite pasajeros para Coruña, Santander y St. Nazaire; y carga para toda Europa, Rio Janeiro, Buenos Aires y Montevideo con conocimientos directos. Los conocimientos de carga para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, deberán especificar el peso bruto en kilos y el valor en la factura.

La carga se recibirá únicamente el 12, por ser día festivo el 13, en el muelle de Caballería y los conocimientos deberán entregarse con anterioridad en la casa consignataria con epecificación del peso bruto de la mercancía, quedando abierto el registro el 10.

Los buques de tabaco, picañoras, etc., deberán viajar amarrados y sellados, cuyo regulado la Compañía no se hará responsable á las factas.

No se admitirá ningún bulto después del día señalado.

Los vapores de esta Compañía siguen dando á los señores pasajeros el cómodo trato que tienen acostumbrado.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Amargura núm. 5, BRIDAT, MONTESÓ Y COMP. 6933 a14-31 d14 31

GIROS DE LETRAS. HIDALGO Y COMP 25, OBRAPIA 25.

Hacen pagos por el cable giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos y Europa, así como sobre todos los pueblos de España y sus provincias. C 38 156 1 E

J. M. Borjes y C^a

BANQUEROS 2, OBISPO, 2
ESQUINA A MERCADERES
HACEN PAGOS POR EL CABLE
FACILITAN CARTAS DE CREDITO Y giran letras á corta y larga vista
SOBRE NEW-YORK, BOSTON, CHICAGO, SAN FRANCISCO, NUEVA ORLEANS, MEXICO, SAN JUAN DE PUERTO RICO, LONDRES, PARIS, BURDEOS, LYON, BAYONA, HAMBURGO, BREMEN, BERLIN, VIENA, AMSTERDAM, BRUSELAS, ROMA, NAPOLIS, MILAN, GENOVA, ETC. ETC. ASI COMO SOBRE TODAS LAS CAPITALES Y PUEBLOS DE
ESPAÑA E ISLAS OANARIAS
ADEMAS, COMPRAN Y VENDEN EN COMISION RENTAS ESPAÑOLAS, FRANCESAS E INGLESES, BONOS DE LOS ESTADOS UNIDOS Y CUALQUIERA OTRA CLASE DE VALORES PUBLICOS. C 898 156-16My

CAJA DE HIERRO—SE VENDE UNA CON capacidad para más de un millón de pesos, tiene dos cerraduras, costó 30 onzas y se da en 12 onzas. Mercaderes núm. 15. Armas de P. Martorell—A. Pego. 6897

Gremio de Fabricantes de Cigarros.
Hecha la clasificación y reparto de las cuotas contributivas para el ejercicio de 1895 á 1896, cito por este medio á los Sres. agrimiados para que se sirvan concurrir á la sesión que tendrá efecto á las 7 de la noche del martes 11 del corriente en los salones de la Cámara de Comercio con el objeto de proceder al examen de dichas operaciones y juicio de agravios conforme á los artículos 69 y 70 del Reglamento vigente. Habana Junio 6 de 1895.—El Síndico Pedro Murias. C 1009 156-16My

TAMAÑO GRANDE. 99 Cts 99 Cts



Los Americanos MURALLA 79

PARA LAS ANTONIAS.—ELEGANTES DEVOCIONARIOS muy baratos. Libros empastados para regalo; cajas de juegos divertidos. Toda la existencia está de bulto, se dan en Ríola 61, librería Minerva. 6793

TO LET—BEAUTIFUL FURNISHED ROOMS in one of the best houses of the Calle de del Cerro, with or without board, to families without children, or to single and respectable Gentlemen. Apply to Calzada del Cerro n.º 697. Drugg Store. 6785 42-7 41-8

BARBEROS

Se solicita un medio oficial. Obrapia n. 12. 6831 d2-8 a1-8

PERCEBES

Han llegado, procedentes de Tapia (Asturias) AL NATURAL, que vendemos á 45 centavos lata, así como gran variedad de otros pescados.

MANIN

TABERNA ASTURIANA
Obrapia núm. 95, entre Bernaza y Villegas. C 998 24-7 24-8

Para calzar bien en Cuba, Para calzado bueno, EL CASINO

PELETERIA, Obispo y Bernaza.
Allí hay desde el borcegui de beccuro virado, suela triple, con tornillos, propio para el campo, hasta el rico chapín de piel de Rusia y de fino charol para RECEPCIONES.

El calzado de EL CASINO es hecho con hormas propias y se distingue por su elegancia y comodidad y por su mucha duración resulta más ventajoso que ningún otro.

Nuevas colecciones de SPORTING SHOES, calzado americano legítimo lo recibe la peletería
EL CASINO
Obispo y Bernaza. Teléf. 876. C 860 alt 5a-18

DESPUES DEL BALANCE SALDOS

MUY CONVENIENTES.

AMERICANAS de Holanda, llamada EUCALIP-TOS, para hombre, á 75 cts.

RAJES de casimir para niños de 5 á 9 años á 2 pesos

AYAS BLANCOAS, tira bordada, para niñas de 4 á 10 años á 10 y 20 cts.

OHALLAS FELPA pequeñas á 6 cts.

CORTES DE PANTALON casimir, pura lana, novedad en colores á \$1 20

ORBATAS NUDO, seda fantasía á 20 cts.

MERICANAS franela blanca y azul, para hombre, corte elegante á \$3.

CAMISAS SPORTMAN, de shurac y crudas, con cordones á \$1.

ASTONES. Gran surtido. á 60 cts.

ACOS seda cruda, para hombre, garantizado á \$ 2.50

AYAS de seda, elegantes colores, con blondas á 2 pesos

RAJES de casimir, para hombre, pura lana, confección selecta, moda á \$4.50 y \$5

CAMISAS PARA NIÑO, de color y blancas, buen corte á 50 y 60 cts.

PARAGUAS seda, pero seda á \$ 1 20

OTRA INFINIDAD DE ARTICULOS que, hoy después del balance, aparecen rebajados considerablemente.

BAZAR INGLÉS

96, AGUIAR, 96, ENTRE OBISPO Y OBRAPIA. C 1008 alt 3a-8 1d-9

SEBO PARA CARRERAS

Se vende el quintal á \$9; en O'Reilly 56. Bojao. 6976 4-5-1 4-6

Gremio de Fabricantes de Tabaco de Partido.

Con el fin de proceder al examen y juicio de agravios de la clasificación y reparto de las cuotas contributivas para el ejercicio de 1895 á 1896 conforme lo determinan los artículos 69 y 70 del Reglamento vigente, cito á los señores agrimiados para que se sirvan concurrir á la sesión que tendrá efecto el lunes 10 del actual, á las 7 de la noche, en la casa número 30 (alto) de la calle de Dragones. Habana, junio 6 de 1895.—El Síndico, José del Real. Cn 1000 3a-7 1d-9

LECTURA A DOMICILIO

Se dan á leer más de 1 000 tomos de bonitas novelas con sólo pagar \$1 al mes y dar \$2 en fondo que se devolvien al borrarse. Salud número 23, librería LA CIENCIA. C-976 8a 5

¡OJO!

Por seis centenes, se vieten y se colocan camas de madera, conteniendo: colgadora bordada, pabellón con fleco y agarraderas. Por dos centenes se colocan pabellones para sala y gabinete. En la misma hay un gran surtido de flecos, borlas, portier, y todo lo concerniente al ramo de tapicería, todo á precios módicos. HABANA 108. 6618 8a-4

SE ALQUILA

La casa número 31 de la calle de Cuzco, esquina á Jesús María; propia para bodega ó café. Bayona número 9 tratán. 6577 4-5-1 6-3

PARDY Y FERNANDEZ.—LA ESTRELLA de Oro, Compostela 46 entre Obispo y Obrapia—Los mejores jugos de esta \$100; sillón á 1; escarpates, pajaritos y lámparas de cristal á 20 y 30; aparatos á 16; cañuteros y escritorios á 30 y 40; sortijas de brillantes á 10, 20, 30, 40, 50 y 100. 6214 8a-1

Impnt del "Diario de la Marina," Ríola 89.